



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA 001-2026

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA

La presente verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, se llevó a cabo en el Instituto Tolimense de Formación Técnica y Profesional - ITFIP, por los funcionarios que conforman el Comité Evaluador y suscriben la presente acta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - DEFINITIVO

PRIMER PROPONENTE: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. NIT. 800.226.261-9 representada legalmente por JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.138.203 de Barranquilla – Atlántico.

PROPONENTE: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	VERIFICACIÓN		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente se encuentra incurso en la Causal de Rechazo S definida en el numeral 5.5. del Anexo Complementario – Pliego de Condiciones Definitivo que determina: “<i>No presentar oferta económica. Entregar la información de la propuesta económica en el sobre que no corresponda</i>”.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. no aporó el FORMATO No. 2 - OFERTA ECONOMICA.</p> <p>Nota: En el término del traslado de la evaluación preliminar no se presentan observaciones por parte del proponente No. 1.</p>			

SEGUNDO PROPONENTE: CONSORCIO INTER G1 representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.126.217 de Bogotá D.C.

PROPONENTE: CONSORCIO INTER G1	VERIFICACIÓN		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN JURÍDICO			
Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	X		Suscrita el 09 de marzo de 2026 por el representante legal de la persona jurídica ANA ROCIO REYES VARGAS, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0558655 TLM desde el 08 de Marzo de 2021, otorgado(a) mediante

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

			Resolución Nacional R2021060751.
Certificado de Existencia y Representación Legal o el Certificado de Registro Mercantil	X		<u>A&G PLUS S.A.S. BIC</u> CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 12:55:12 Tamaño de la empresa: MICRO EMPRESA <u>CONSTRUCCIONES E</u> <u>INTERVENTORIAS R&M</u> <u>S.A.S.</u> CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 05/03/2026 - 11:10:08 Tamaño de la empresa: MICRO EMPRESA
Documento de identificación del representante legal	X		
Formato 2 – Conformación de Proponente Plural	X		A&G PLUS S.A.S. BIC NIT. 901.759.488-7 representada legalmente por ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON con una participación del 50% CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS R&M S.A.S. NIT. 901.355.775-1 representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS con una participación del 50%. Nota: El proponente realiza la correspondiente subsanación en el término del traslado de la evaluación preliminar.
Registro Único Tributario	X		<u>A&G PLUS S.A.S. BIC</u> Fecha generación documento PDF: 22-08-2025 05:16:08PM

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

			CONSTRUCCIONES _____ E INTERVENTORIAS _____ R&M S.A.S. Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 04:01:46PM
Aportes parafiscales y de seguridad social	X		A&G PLUS S.A.S. BIC Suscrita por la representante legal de la persona jurídica el día 09 de marzo de 2026 CONSTRUCCIONES _____ E INTERVENTORIAS _____ R&M S.A.S. Suscrita por la representante legal de la persona jurídica el día 09 de marzo de 2026
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		NO SE ENCUENTRAN REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
Certificado de Antecedentes Penales	X		NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Certificado de Medidas Correctivas	X		NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificado Anticorrupción / Lista Clinton	X		Suscrita por los integrantes del Consorcio el día 09 de marzo de 2026
Registro Único de Proponentes	X		A&G PLUS S.A.S. BIC Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. con Fecha expedición: 4 DE MARZO DE 2026 HORA 12:55:12 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631254529706 CONSTRUCCIONES _____ E INTERVENTORIAS _____ R&M S.A.S.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

			Expedido por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima con Fecha expedición: 05/03/2026 - 11:10:03
			CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qc89WGSuHP
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		14-44-101258273 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Valor Asegurado: \$72.402.703,20 Vigencia desde: 09/03/2026 hasta 09/07/2026
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Suscrita por los integrantes del Consorcio el día 09 de marzo de 2026
REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN TÉCNICO			
Experiencia El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos objeto corresponda a interventoría a la construcción de obras de infraestructura en educación. Los contratos con los cuales pretenda acreditar la experiencia deberán estar inscritos en el RUP de conformidad con lo establecido en el acápite anterior, además deberán estar ejecutados y terminados, su valor en sumatoria deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial en SMMMLV y deberá estar debidamente registrado bajo la clasificación general del presente proceso de selección. Adicionalmente, el contrato aportado deberá acreditar o incluir interventoría a la siguiente actividad o ítem de obra: <ul style="list-style-type: none"> • Área de cubierta construida $\geq 1.399 \text{ M}^2$ CLASIFICACION UNSPSC: 72101500 – Servicios de apoyo para la construcción 77101500 - Evaluación de impacto ambiental 77101800 - Auditoría ambiental 80101600 - Gerencia de proyectos 80111500 – Desarrollo de recursos humanos	X		Contrato No. 2092337, cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”, por un valor ejecutado de: \$520.478.832.10 expresado en 1.010,63 SMMMLV, con una participación del 50%. Área construida: 7.776,79 M2

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura 81141500 – Control de calidad 84111600 – Servicios de auditoría			
EQUIPO DE TRABAJO Director de Interventoría	X		MAICOL ANDRES RONCANCIO LOZANO con cédula de ciudadanía 1.105.672.435 de Espinal – Tolima, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-271600 desde el 20 de Febrero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 283. Especialista en Gerencia Integral de Obra - Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo. RESOLUCIÓN No. 15152 de 27/12/2021 "Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo". Cursó y aprobó la acción de Formación INTERVENTORÍA DE OBRAS Con una duración de 40 Horas. Nota: El proponente realiza la correspondiente subsanación en el término del traslado de la evaluación preliminar.
EQUIPO DE TRABAJO Residente de Interventoría	X		GERMAN ANTONIO PARRA RINCON con cédula de ciudadanía 93.374.428 de Ibagué – Tolima, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-61435 desde el 19 de Septiembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 659. Especialista en Gerencia Integral de Obra

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

EQUIPO DE TRABAJO Inspector de Interventoría	X	JOHN HENRY MURILLO PALMA con cédula de ciudadanía 93.133.814 de Espinal – Tolima, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-334720 desde el 08 de Julio de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 866. Especialista en Gerencia de Proyectos.
EQUIPO DE TRABAJO Asesor Estructural	X	ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB con cédula de ciudadanía 10.769.636 de Montería - Córdoba, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-101225 desde el 23 de Octubre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3588. Especialista en Patología de la Construcción.
EQUIPO DE TRABAJO Asesor en Suelos o Geotecnia	X	LEIXER ALFONSO RIVERO LONDOÑO con cédula de ciudadanía 77.016.379 de Valledupar, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-21229 desde el 22 de Mayo de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 312. Magíster en Geotecnia.
EQUIPO DE TRABAJO Asesor Eléctrico	X	ELCY PATRICIA PRADO FAJARDO con cédula de ciudadanía 30394929 de Manizales (Caldas), profesión de Ingeniera ELECTRICISTA con Matrícula No. CN205-47047 expedida por el Consejo Profesional Seccional de CUNDINAMARCA mediante resolución No. CN-6 de 2006 el día 01 de Marzo de 2006 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

			según Resolución No. CPN-17 de 2006.
EQUIPO DE TRABAJO Control Topográfico	X		ISRAEL FERIA BARRIOS con cédula de ciudadanía 93.116.649 de Espinal – Tolima, profesión INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-36046 desde el 19 de Julio de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 71.
Formato 3 – Anexo Técnico	X		Se encuentra debidamente diligenciado
Propuesta Económica	X		Valor Total: \$724.016.825
REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN FINANCIERO			
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			<u>&G PLUS S.A.S. BIC</u> Revisión indicadores con corte 31/12/2024 <u>CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS R&M S.A.S.</u> Revisión indicadores con corte 31/12/2025
Índice de liquidez ≥ 1	X		147,15
Índice de endeudamiento $\leq 0,70$	X		0,00
Razón de cobertura de intereses ≥ 1	X		INDETERMINADO (No reporta gastos de interés)
Capital de trabajo: 70% del P.O.	X		\$602.921.296
Rentabilidad del patrimonio $\geq 1\%$	X		0,26
Rentabilidad del activo $\geq 1\%$	X		0,26
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	X		

Corolario a lo anterior y atendiendo a la verificación de los requisitos habilitantes, se puede determinar que por parte del proponente CONSORCIO INTER G1 representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.126.217 de Bogotá D.C. **CUMPLE** con éstos, razón por la cual se debe entender que se encuentra como HABILITADO.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

EN EL ANEXO COMPLEMENTARIO - PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	78.5	78,5

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Formación Académica Adicional (Equipo Mínimo Exigido)	9	
Equipo de Interventoría Adicional	10	
Experiencia adicional	33	
Producción intelectual del equipo de trabajo	11,5	
Apoyo y Promoción al Personal Local	15	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15	
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25
MIPYME	0,25	0,25
TOTAL		100

En este orden, se procede a realizar la verificación por parte del comité evaluador de la siguiente manera:

SEGUNDO PROPONENTE: CONSORCIO INTER G1 representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.126.217 de Bogotá D.C.

A. FACTOR TÉCNICO

FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO)

La aplicación del puntaje, se realizará de conformidad con el siguiente procedimiento:

CARGO	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL (Requisito Ponderable)	PUNTAJE		Observación
EQUIPO DE ASESORES		Especialización	Maestría	
ASESOR ESTRUCTURAL	Posgrado adicional en el área de estructuras	1 punto	3 puntos	Magíster en Ingeniería Estructuras
ASESOR EN SUELOS O GEOTECNIA	Posgrado adicional en el área de ingeniería civil	1 punto	3 puntos	Magíster en Estructuras
ASESOR ELECTRICO	Posgrado en el área ingeniería y/o automatización industrial	1 punto	3 puntos	Magister en Ingeniería - Automatización Industrial

PUNTAJE OBTENIDO: **9 PUNTOS**

PERSONAL ADICIONAL

La aplicación del puntaje, se realizará de conformidad con el siguiente procedimiento:

REQUISITO		PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE 3	PUNTAJE 4
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Experiencia en años contados a partir de la fecha de graduación	Entre 1 a 4 años de experiencia	Entre 5 a 9 años de experiencia	Entre 10 a 14 años de experiencia	15 o más años de experiencia
Profesional en Salud Ocupacional,	con				

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

<p>especialización en salud ocupacional y que cuente con la respectiva licencia de prestación de servicios en seguridad y Salud En El Trabajo.</p> <p>Deberá contar con Curso Vigente en Reentrenamiento y Coordinador de Alturas, Así como capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>Experiencia específica como Residente SISO de un (01) contrato de interventoría en construcción de edificaciones institucionales, cuyo valor debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p>					
Puntaje	2	3	4	5	

OBSERVACIÓN: Aporta PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL - RESOLUCION No 13926 de 08/11/2018 "Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo" - CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL en TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272.

REQUISITO		PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE 3	PUNTAJE 4
ASESOR BIOCLIMATICO					
<p>Profesional en Arquitectura.</p> <p>Experiencia específica como arquitecta bioclimática de un (01) contrato de consultoría para la construcción de obras de infraestructura en educación, cuya área sea igual o superior a 1.399 M²</p>	<p>Experiencia en años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Con matrícula profesional vigente.</p>	Entre 1 a 4 años de experiencia	Entre 5 a 9 años de experiencia	Entre 10 a 14 años de experiencia	15 o más años de experiencia
Puntaje		2	3	4	5

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

OBSERVACIÓN: Aporta PROFESIONAL EN ARQUITECTURA con fecha de matrícula del 01 de octubre de 2009.

Revisado los soportes, no se acredita experiencia bajo el perfil de arquitecta bioclimática; como quiera que, la documentación allegada corresponde al desempeño como asesora externa.

PUNTAJE OBTENIDO: **5 PUNTOS**

EXPERIENCIA ADICIONAL

La entidad, adicionalmente a la experiencia aportada por cada proponente, asignará máximo (33) puntos, de conformidad con el siguiente procedimiento:

REQUISITO		PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE 3
Acreditar contratos de Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal y/o jurídica de proyectos de Construcción de obras de infraestructura en educación	Cantidad de Contratos	Entre 1 y 2 contratos	Entre 3 y 5 contratos	6 o más Contratos
Puntaje		7	9	11

OBSERVACIÓN: Aporta siete (07) certificaciones de contratos de interventoría.

REQUISITO		PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE 3	PUNTAJE 4
Acreditar máximo dos (02) contratos de Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal y/o jurídica de proyectos de Construcción de obras de infraestructura en educación	Área de cubierta construida	Entre 1.399 M ² a 6.295,50 M ²	Entre 6.295,50 M ² a 12.591 M ²	Entre 12.591 M ² a 18.886,50 M ²	Igual o superior a 18.886,50 M ²
Puntaje		5	7	9	11

OBSERVACIÓN: Aporta dos (02) certificaciones de contratos de interventoría, con la siguiente información:

- Contrato No. 1 – Área construida 11.029,98 m²
- Contrato No. 2 - Área cubierta construida y/o intervenida en M²: 9.186,10

REQUISITO		PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE 3
Acreditar en máximo dos (02) contratos de Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal y/o jurídica de proyectos de Construcción de obras de infraestructura en educación	Sumatoria del valor de los contratos expresado en SMMLV	Entre 1 y 2 veces el presupuesto oficial	3 veces el presupuesto oficial	4 o más veces el presupuesto oficial
Puntaje		7	9	11

OBSERVACIÓN: Aportar dos (02) certificaciones de contratos de interventoría, con la siguiente información:



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- Contrato No. 1 – 771,86 expresado en SMMLV
- Contrato No. 2 – 1.721,19 expresado en SMMLV

PUNTAJE OBTENIDO: **33 PUNTOS**

PRODUCCION INTELECTUAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (MAXIMO 11,5 PUNTOS)

La aplicación del puntaje, se realizará de conformidad con el siguiente procedimiento:

REQUISITO	PUNTAJE 1	PUNTAJE 2
Artículos en Revistas Indexadas publicado en revistas que figuren en índices nacionales (Publindex) o internacionales (Scopus, Web of Science). Se asignara puntaje en cualquier categoría de la revista (A1, A2, B, C).	1 Articulo	2 o más artículos
Puntaje	5,75	11,5

OBSERVACIÓN: Aporta publicación de revistas de dos (02) artículos por parte de los profesionales ofertados para el Perfil de Director de Interventoría y Asesor Estructural.

Debido a que el perfil del Director de Interventoría se encuentra sujeto a subsanación, el comité evaluador no procederá con la asignación de puntaje en el criterio ponderable correspondiente

PUNTAJE OBTENIDO: **5,75 PUNTOS**

APOYO Y PROMOCIÓN AL PERSONAL LOCAL

Al proponente que garantice vincular dentro del personal de interventoría habilitante, a personas residentes en el Municipio de El Espinal se le asignara un puntaje máximo conforme a la siguiente tabla:

No. de Personas a Vincular Residentes en el Municipio de El Espinal	Puntaje Máximo a Obtener
3	15 puntos
2	7 puntos
1	5 puntos

OBSERVACIÓN: El proponente aportó tres (03) certificados de residencia en el municipio de El Espinal, Tolima. No obstante, tras la revisión de los soportes, se determinó que solo dos (02) cumplen con el requisito para el personal de interventoría habilitante: i) Director de Interventoría y ii) Control Topográfico.

Debido a que el perfil del Director de Interventoría se encuentra sujeto a subsanación, el comité evaluador no procederá con la asignación de puntaje en el criterio ponderable correspondiente

PUNTAJE OBTENIDO: **5 PUNTOS**

B. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Nota: Acredita el requisito de conformidad a lo exigido en el Anexo Complementario – Pliego de Condiciones Definitivo.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

PUNTAJE OBTENIDO: **20 PUNTOS**

C. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nota: Acredita el requisito de conformidad a lo estipulado en el artículo artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

PUNTAJE OBTENIDO: **1 PUNTO**

D. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Nota: Acredita el requisito de conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

PUNTAJE OBTENIDO: **0,25 PUNTOS**

E. MIPYME

PUNTAJE OBTENIDO: **0,25 PUNTOS**

Seguidamente y una vez definidos los CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS, se establece el orden de elegibilidad en los siguientes términos:

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO INTER G1representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.126.217 de Bogotá D.C.	79,25
2	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. NIT. 800.226.261-9 representada legalmente por JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.138.203 de Barranquilla – Atlántico	NO APLICA (Rechazado)

En razón a lo anterior, el presente Comité de evaluación de acuerdo a los criterios señalados en el pliego de condiciones otorga la siguiente calificación al proponente CONSORCIO INTER G1representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.126.217 de Bogotá D.C.

79,25 PUNTOS

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de concurso de méritos abierto No. CMA-001-2026. Que tiene por objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA", al proponente CONSORCIO INTER G1representada legalmente por ANA ROCIO REYES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.126.217 de Bogotá D.C. Por la suma de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$724.016.825) M/CTE. conforme al valor de la oferta económica presentada.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

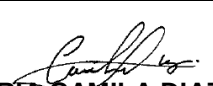
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Se suscribe la presente en el Municipio del Espinal - Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

El Comité Evaluador,

COMPONENTE JURÍDICO	
 MARIA CAMILA DIAZ ÁVILA Coordinadora GIT de Contratación Aspectos de Capacidad Jurídica	 LAURA DIVEMMA GUARÍN Asesor Jurídico ITFIP Aspectos de Capacidad Jurídica
 VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S. Asesor Externo – Contratación Aspectos de Capacidad Jurídica	
COMPONENTE FINANCIERO	
 NELSON JAVIER SABOGAL PARRA Contratista – Oficina de Contratación Aspectos de Capacidad Financiera	 DANIELA SAAVEDRA ARIAS Vicerrectora Administrativa Aspectos de Capacidad Financiera
COMPONENTE TÉCNICO	
 FREDY GENEY CORTES MONTEALEGRE Docente Aspectos de Capacidad Técnica	 ERLEY RICARDO PARRA ROJAS Asesor de Planeación Aspectos de Capacidad Técnica

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1

